

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública



**SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR:** Nombra  
Gobernadora Subrogante en la Provincia que se indica.

## DECRETO EXENTO D.G.P N° 243

SANTIAGO, 26 de Septiembre de 2016

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 81º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

### CONSIDERANDO:

Lo informado por el GOBERNADOR PROVINCIAL de ARICA, Don Ricardo Sanzana Oteiza, en el Oficio N° 1217 de fecha 20 de septiembre de 2016, recepcionado con fecha 22 de septiembre de 2016 en el Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas, señalando que debió ausentarse de su territorio jurisdiccional por motivos de la realización de Subrogancia Legal como Intendente Regional de Arica y Parinacota (S), durante el periodo comprendido entre el 21 y el 22 de septiembre de 2016 y lo señalado en los antecedentes adjuntos, que forman parte integrante del presente acto administrativo,

### DECRETO:

**DESÍGNASE,** como GOBERNADORA SUBROGANTE en la PROVINCIA de ARICA, durante el periodo comprendido entre el 21 y el 22 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive, a doña ADA JULIA VEAS PEÑAILILLO, Cédula Nacional de Identidad N° 6.813.326-2, quien hasta la fecha de la presente designación se desempeñó como PROFESIONAL, Planta, Grado 7º E.U.R., en dicha Gobernación Provincial, alterándose al efecto el orden de subrogación legal y quien por razones de buen servicio, debió asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"Por Orden de la Presidenta de la República"



MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)



GGS/ MOC/ MASCH/CHC/NMP/syb 345738

### DISTRIBUCIÓN:

- GOBERNACIÓN PROVINCIAL de ARICA
- Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
- División de Administración y Finanzas
- División de Gobierno Interior
- División Jurídica
- Gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Oficina de Partes y Archivo Central